

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983.-

Visto el presente expediente n° 342.336/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba solicita una partida especial de \$a 20.000 destinada a la atención de los gastos de mantenimiento del nuevo edificio sede de los Tribunales Federales del asiento, teniendo en cuenta las razones de urgencia invocadas y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a contratar directamente la provisión de los artículos de limpieza y vajilla.-

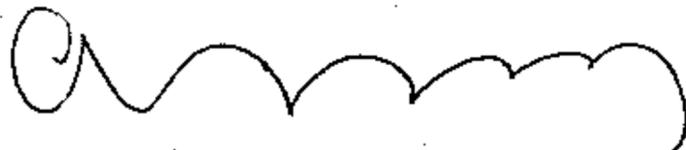
2°) Asignar a la mencionada Cámara una partida especial de PESOS ARGENTINOS: VEINTE MIL (\$a 20.000), con cargo de rendir cuenta, a los fines de hacer efectiva la contratación de referencia.-

3°) Hacer saber a dicha Cámara que la provisión de combustible deberá tramitarse a través del Departamento de Compras dependiente de este Tribunal.

4°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1983.-

5°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



ABELARDO F. ROSSI

